

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 049

Fecha: 19/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2017 00457	Verbal	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S. A.	KATHERINE MARTINEZ DANNA	Auto resuelve cancelación gravamen Auto dispone canelación gravamen y entrega del vehículo automotor embargado. Por secretaría expídanse las comunicaciones ordenadas en auto. OFÍCIESE.	18/03/2024	
11001 31 03 027 2017 00489	Divisorios	SALOMON MIGUEL CRUZ CLAVIJO	OCTAVIO LEONEL CRUZ CLAVIJO	Auto requiere Auto dispone nuevamente se presente el avalúo actualizado, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1420 de 1998.	18/03/2024	
11001 31 03 027 2019 00357	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	MANUEL ENRIQUE JIMENEZ MENDEZ	Auto ordena oficiar Se agrega al expediente las diligencias de secuestro, allegadas por el Juzgado 26 CM, En cuanto al secuestro del otro bien se ordena se actualice el despacho comisorio. OFÍCIESE.	18/03/2024	
11001 31 03 027 2019 00438	Ejecutivo Singular	PARQUE INDUSTRIAL SANTA CRUZ S.A.	SERINTEGRAL S.A.S.	Auto ordena aclarar petición Conforme lo solicitado por la parte demandada, se ordena la aclaración al pedimento obrante en el consecutivo 034_	18/03/2024	
11001 31 03 027 2019 00438	Ejecutivo Singular	PARQUE INDUSTRIAL SANTA CRUZ S.A.	SERINTEGRAL S.A.S.	Auto ordena oficiar Por secretaría expídanse la comunicaciones ordenadas en auto. OFÍCIESE.	18/03/2024	
11001 31 03 027 2020 00092	Ejecutivo Singular	FRANCISCO ERNESTO GOMEZ MURCIA	LUCIA ALEJANDRINA CORREDOR VANEGAS	Auto resuelve solicitud remanentes Por secretaría comuníquese a los juzgados solicitantes que se tuvo en cuenta los embargos de remanentes en su orden pertinente, ofíciense para que informen la suma límite a tener en cuenta.	18/03/2024	
11001 31 03 027 2020 00336	Ejecutivo Singular	ACCESORIOS Y VALVULAS APOLO SAS	MARCA INGENIEROS ASOCIADOS DE COLOMBIA S.A.S.	Auto ordena oficiar Requierese al ICBF para que informe sobre el trámite dado al oficio citado en oficio. Expídanse las comunicaciones con las copias de los soportes del oficio y su remisión.	18/03/2024	
11001 31 03 027 2020 00451	Ejecutivo Singular	LUIS JAIRO LOPEZ ACEVEDO	MBS INGENIERIA SAS	Auto aprueba liquidación Se imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por secretaría, por estar ajustada a derecho. Como quiera que el proceso cuenta con Auto que ordena seguir adelante con la ejecución, por secretaría remítase a las Oficina de Ejecución Civiles del Circuito, conforme las directrices señaladas en auto.	18/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2023 00185	Ordinario	ALEJANDRO TORRES PEÑA	MARIO MORALES TOVAR	Auto pone en conocimiento Téngase por notificada a la demandada citada en auto, mediante procurador judicial quien contestó la demanda y propuso excepciones de mérito compartida a la parte demandada quien guardó silencio.	18/03/2024	
11001 31 03 027 2023 00185	Ordinario	ALEJANDRO TORRES PEÑA	MARIO MORALES TOVAR	Auto resuelve Solicitud Previamente a decidir las cautelares solicitadas, pretese caución por la suma indicada en auto dentro del término de cinco días At. 590 CGP.	18/03/2024	
11001 31 03 027 2023 00433	Ejecutivo Singular	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	SUSANA CALDAS ALVAREZ	Auto pone en conocimiento Tienese por notificada a la demandada citada en auto, quien dentro del término legal guardó silencio. En firme vuelva al Despacho.	18/03/2024	
11001 31 03 027 2023 00611	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	COMERCIALIZADORA TILAPIAS CMA SAS	Auto decreta medida cautelar Por secretaría expídanse las comunicaciones ordenadas en auto.OFÍCIESE.	18/03/2024	
11001 31 03 027 2023 00623	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A. - cesionario PRA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS	FELIX ANTONIO GONZALEZ MENDEZ	Auto decreta medida cautelar Por secretaría expídanse las comunicaciones ordenadas en auto. OFÍCIESE.	18/03/2024	
11001 31 03 027 2023 00645	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANDRES FELIPE ARISMENDY VARGAS	Auto decreta medida cautelar Se corrige el límite de la medida de embargo en la cantidad señalada en auto. Oficiese en las forma dispuesta en auto.	18/03/2024	
11001 31 03 027 2024 00050	Tutelas	JAVIER ARTURO MARTINEZ LOPEZ	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA DIRECCION DE SANIDAD	Incidente Desacato Tutela Previamente a decidir el incidente de desacato se requiere a las partes den cumplimiento a lo decidido en auto. Notifiquese.	18/03/2024	
11001 31 03 027 2024 00135	Verbal	PETER JOHN LIEVANO AMEZQUITA.	CONSTRUCTORA OPCION 2000 S.A.	Auto inadmite demanda Se INADMITE la presente demanda para que se provean los requisitos echados de menos dentro del término señalado en auto.	18/03/2024	
11001 31 03 027 2024 00137	Divisorios	ROSALBA CHAPARRO LARA	ANGEL CUSTODIO VACCA VACCA	Auto inadmite demanda Se INADMITE la presente demanda para que se provean los requisitos echados de menos dentro del término señalado en auto.	18/03/2024	
11001 31 03 027 2024 00163	Tutelas	ARTURO ENRIQUE TORRES CARDONA	CAJA DE RETIROS DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	Auto inadmite demanda Se INADMITE la acción de tutela para que sea subsanada dentro del término de UN (1) día, contado a partir de la notificación del presente auto. So pena de rechazo.	18/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2024 00164	Tutelas	SANDRA PATRICIA PRADA ALARCON	JUZGADO 20 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA	Auto admite tutela Auto ADMITE a trámite Acción Constitucional, notifíquese por el medio más expedito. Oficiese al Despacho accionado para que en el término de un (1) día allegue toda la docuemtnal que posea. Notifiquese por el medio más expedito.	18/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO
SECRETARIO